



I. Municipalidad de Litueche

DIDECO
03/09/2015

DECRETO ALCALDICIO N° 1246
Hoy se decretó lo que sigue
LITUECHE, 03 DE SEPTIEMBRE DE 2015

CONSIDERANDO:

- La conmemoración del aniversario 205 de la 1° Junta Nacional e Gobierno de nuestro país, las actividades programadas con motivo de celebrarse las Fiestas Patrias donde la Municipalidad de Litueche realiza la Ramada oficial.
- Que las actividades programadas con motivo de celebrarse fiestas patrias, el Municipio considera realizar la inauguración de la Ramada Oficial con la entrega de Empanadas el día 18 de Septiembre de 2015.
- El Decreto N° 2846 de fecha 18 de Diciembre del 2014, en acuerdo N° 104 de la sesión ordinaria N° 72 de H. Concejo Municipal de Litueche del 19 de Noviembre de 2014, que aprueba el presupuesto municipal 2015.
- El Decreto 1160 de fecha 18 de agosto de 2015, que llama a LICITACION PUBLICA PARA "ADQUISICION DE 2500 EMPANADAS DE HORNO" FIESTAS PATRIAS 2015 y nombra comisión evaluadora de las propuestas.
- El acta de la comisión evaluadora que propone dejar inadmisibles la licitación ID: 1742-72-L115, considerando que la oferta presentada excede el monto disponible.

VISTOS: El Decreto Alcaldicio N° 2621 de fecha 6 de Diciembre del 2012, que designa Alcalde Titular. Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones. La Ley N° 19.886 de Bases sobre contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios

DECRETO:

1. **DECLARESE INADMISIBLE LA LICITACION PUBLICA ID 1743-72-L115, "ADQUISICION DE 2500 EMPANADAS DE HORNO" FIESTAS PATRIAS 2015,** de acuerdo a lo indicado por la comisión evaluadora en acta adjunta.
2. **INSTRUYASE** al operador del sistema www.mercadopublico.cl realizar los procedimientos que corresponden.

ANOTESE, COMUNIQUESE, ARCHIVASE Y PUBLIQUESE EN EL PORTAL WWW.MERCADOPUBLICO.CI



Maria Soledad Olmedo Pizarro
MARIA SOLEDAD OLMEDO PIZARRO
SECRETARIA MUNICIPAL (S)



Bene Acuña Echeverría
BENE ACUÑA ECHEVERRIA
ALCALDE

RAE/MSOP/RPM/CSM

DISTRIBUCION:

- Dirección de Desarrollo Comunitario
- Operador www.mercadopublico.cl
- Oficina de Partes



I. MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
DIDECO



Litueche, 03 de septiembre de 2014

ACTA COMISIÓN EVALUADORA LICITACIÓN PÚBLICA ID N° 1743-72-L115.

Con fecha 03 de septiembre de 2015, se constituye la Comisión Evaluadora de la licitación pública ID **1743-72-L115**, con el fin de conocer la documentación presentada por los oferentes e iniciar el proceso de evaluación. A continuación se detalla el desarrollo del proceso de evaluación seguido por la Comisión Evaluadora.

1.- Se verifica la presentación de los oferentes que a continuación se detalla:

N°	Proveedor	Razon social	RUT
1	Luis Roberto Melo Echeverría	Soc. Comercial San Roberto limitada	77.041.270-6
2	Patricia Cruzat Contardo	Patricia Cruzat Contardo	11.438.963-3

2.-DOCUMENTOS ANEXOS:

N°	DOCUMENTACIÓN EXIGIDA	RUT N° 77.041.270-6	RUT N° 11.438.963-3
1	Formato N° 1: Identificación del Proponente	Cumple	No cumple
2	Anexo N°2: oferta económica	Cumple	No cumple

3.- ENTREGA DE MUESTRA TRANGIBLE

N°	Proveedor	MUESTRA	BUENA	REGULAR	MALA
1	Luis Roberto Melo Echeverría	SI	7	9	0
2	Patricia Cruzat Contardo	NO	0	0	0

Se realiza la evaluación de la muestra tangible, entregada por el proveedor Luis Roberto Melo Echeverría RUT N°77.041.270-6, determinándose que la muestra entregada, si bien cumple con algunos de los ingredientes que contempla el estándar "bueno", se asemeja de mejor modo a lo indicado en la categoría "regular", por lo que se asigna el puntaje de esta categoría equivalente a 20%.

4.- OBSERVACIONES

El oferente RUT N°11.438.963-3, se encuentra fuera de bases por incumplimiento en la presentación de antecedentes además de no presenta Muestra Tangible, sin los cuales no puede realizarse el proceso de evaluación, quedado por tanto su oferta inadmisibile.

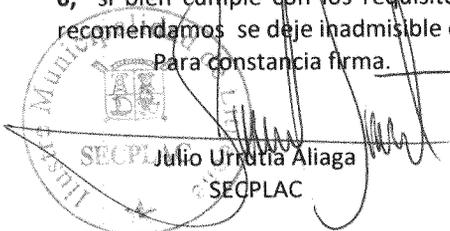
5.- OFERTA ECONOMICA: el análisis de las ofertas se detallan en cuadro siguiente:

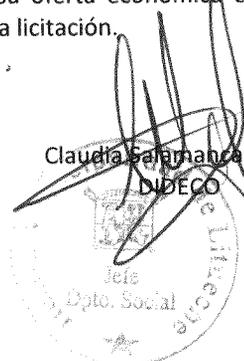
DOCUMENTACIÓN EXIGIDA	
Formato n° 2: Propuesta Económica	\$2.124.150
Análisis (precio mínimo ofertado/ precio Oferta) x 60	Excede presupuesto disponible.

CONCLUSIÓN

El oferente **Luis Roberto Melo Echeverría, Soc. Comercial San Roberto limitada, RUT N° 77.041.270-6**, si bien cumple con los requisitos su oferta económica excede el presupuesto disponible, por lo que recomendamos se deje inadmisibile esta licitación.

Para constancia firma.


Julio Urzúa Aliaga
SECPLAC


Claudia Salamanca Moris
DIDECO


Ma. Soledad Olmedo Pizarro.
DAF